

ENERO 03, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

EBAIS DE COT DE OREAMUNO

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **JUAN CARLOS MASIS VARGAS, Casado, Ebanista, con residencia en el cantón de Oreamuno, con identificación número 304030607**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

En el 2015 me dieron referencia para la operación de la vasectomía y ser realizada el 6 de abril del 2020 (es decir 5 años después) pero me la cancelaron por motivo de la pandemia. Ahora me dicen que la realizarán hasta el 2025 realmente mucho tiempo en espera. No puedo esperar mas es inconcebible que deba esperar 10 años por una cirugía, soy de escasos recursos, no puedo dar el lujo de que mi pareja quede embarazada y traer otra boca que alimentar, esto me tiene decepcionado, molesto y preocupado, requiero esa cirugía lo antes posible.

Si bien es cierto la cirugía que requiere mi representado no es de urgencia, ya tiene mas de 7 años esperándola y que se la cancelaran sin reprogramarla y que ahora le digan que debe esperar hasta el 2025, es un tiempo desproporcionado que violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Captura de EDUS en el que se muestra que la anterior fecha que tenía 5 años de esperarla le fue cancelada

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General

de Administración Pública, y el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

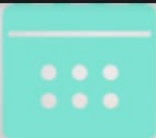
PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le asigne de forma inmediata y pronta la cirugía que mi representado requiere.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo notificaciones@crderecho.com

Liberty    39 %  9:31

< Resumen de la cita



Nombre del paciente
JUAN CARLOS MASIS VARGAS

Fecha
06/04/2020

Hora
07:00 a. m.

Establecimiento de salud
HOSPITAL MAXIMILIANO PERALTA JIMENEZ

Servicio - Especialidad
CIRUGIA - UROLOGIA

Consultorio
CONSULTORIO 15

Profesional en salud
FRANCISCO JOSE RIVERA MELO

Estado
CANCELADA

Motivo de cancelación
COVID 19

